



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

162

ARANJUEZ NÚMERO 2

EDICTO

Doña Sara Carrión de Castro, magistrada-juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Aranjuez.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio y reanudación del tracto, número 626 de 2009, a instancias de don Javier Domínguez, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Vivienda piso bajo, número 2, de la casa sita en la población de Aranjuez, carretera de Andalucía, número 27.

Descripción registral: piso interior señalado con el número 2 en la planta baja de la población de Aranjuez, situado en la carretera de Andalucía, número 12 antiguo, 21 moderno, de la manzana 71, con una superficie de sesenta y cinco metros y cuarenta decímetros cuadrados, correspondiéndole una cuota de un entero quince centésimas por ciento.

Inscripción registral: finca número 34 inscrita en el Registro de la Propiedad de Aranjuez, al tomo 1.181, libro 48, folio 146.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que su derecho convenga.

Asimismo, se les cita para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que su derecho convenga.

En Aranjuez, a 9 de marzo de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/4.010/10)